



Los frailes dominicos y la fundación de los pueblos barineses

The dominican friars and the founding of the towns of barinas

Fecha de recepción: febrero, 10 de 2024.

Fecha de aceptación: noviembre, 17 de 2024

Nelson José, Henríquez Almarza*

Resumen

El indígena que no era esclavo era protegido por el sistema de encomienda o por misiones que son indígenas a cargo de una orden religiosa en sus conventos, con tierras para trabajar a cambio de educación y catequesis. Los dominicos llegan a la provincia de Barinas en 1599 actualmente estado Barinas, marchándose en 1614 por desastres naturales. La Orden de predicadores regresan a la provincia de Barinas a comienzos del siglo XVIII, concretamente en el año 1710 para restaurar la misión. La lucha con las costumbres indígenas, la escasez de alimentos y tierras malsanas dificultaban el trabajo de la misión. Los frailes fundaron pueblos de corta existencia como San Rafael o San Jacinto de Ticoporo, pero otros si han llegado hasta nosotros. La historia dominicana en el estado Barinas aún no ha sido agotada. Por ello se presenta este ensayo para seguir esbozando el tema.

Palabras clave: Barinas, dominicos, evangelización, indígena, misiones.

Abstract

Indigenous people who were not enslaved were protected by the encomienda system or by missions, which were indigenous communities under the care of a religious order in their convents, with land to work in exchange for education and catechism. The Dominicans arrived in the province of Barinas in 1599, now the state of Barinas, leaving in 1614 due to natural disasters. The Order of Preachers returned to the province of Barinas at the beginning of the 18th century, specifically in 1710, to restore the mission. The struggle with indigenous customs, food scarcity, and unhealthy land hampered the mission's work. The friars founded short-lived towns like San Rafael and San Jacinto de Ticoporo, but others have survived to the present day. The history of the Dominican presence in the state of Barinas is still being explored. Therefore, this essay is presented to further outline the topic.

Keywords: Barinas, dominicans, evangelization, indigenous, missions.

Introducción

Venezuela no tiene uniformidad geográfica, se compone de regiones disímiles, por ello, la unificación política y cultural fue muy lenta, lograda sólo a partir del siglo XIX. Así lo señala

*Licenciado en Sociología del Desarrollo, Especialización en Orientación Educativa, Maestría en Orientación Educativa, Maestría en Gerencia Educativa, Doctorado en Gerencia Avanzada. Docente adscrito al Programa de Ciencia Sociales y Económicas en la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Unellez, Venezuela. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5284-5211>. Correo electrónico: nelsonjha17@gmail.com

Rómulo Gallegos en la novela Doña Bárbara, al referir el poner la naturaleza al servicio del hombre fue lento, ilustrando el escabroso proceso civilizador de Los Llanos.

Las regiones calurosas se vieron afectadas por enfermedades como la malaria. En Venezuela no existían grandes imperios ni culturas muy avanzadas, como México o Perú, eran más bien, pueblos prehistóricos y con diversidad cultural. El indígena era protegido legalmente de la esclavitud por orden de la corona española, a menos que fueran caníbales, sin embargo, en muchos casos el conquistador maltrato al indígena.

El indígena que no era esclavo (usado para la búsqueda de perlas y oro) era protegido por el sistema de encomienda donde se le daba a un descendiente del conquistador tierras y unos indios para educar, catequizar y proteger a cambio de su trabajo (parecido al sistema feudal) o por misiones que son indígenas a cargo de una orden religiosa en sus conventos, con tierras para trabajar a cambio de educación y catequesis. Los indígenas de los Llanos que ahora corresponden a los estados de Portuguesa y Lara conformaban el área de recolectores, cazadores y pescadores.

Las misiones conformaron una vía distinta, tanto de los corregimientos como de la encomienda. Desde el punto de vista jurídico, la misión partía del concepto de reducción que significaba, núcleos de población aborígen no sedentarios, incorporados a la Corona de Castilla. En revisión a las notas de la Fundación Polar (1988: 88), expresan que se entiende como reducción al proceso comprendido entre la captación inicial del indígena en su hábitat y su instalación, adaptación, y aceptación progresiva dentro de las estructuras y leyes que configuran una población misional. El proceso podía durar muchos años; según los misioneros alcanzaba tres (3) generaciones.

Este término de reducción, comenzó a ser utilizado en la legislación de Indias para referirse a los pueblos de indios no incluidos en las dos formas anteriores y, con el tiempo, significó todas aquellas disposiciones reales dirigidas a reducir a población de los indios dispersos, rebeldes o no, pero que se distinguían por llevar un tipo de vida nómada.

Las características fundamentales de una misión, eran su ubicación geográfica en una zona que no formara parte de las ciudades de los españoles y de los pueblos de indios de doctrina; la existencia de una orden religiosa responsable de la misión de manera exclusiva; la función u objeto de la misión, que era la reducción de indígenas dispersos; la exclusión de españoles y negros en la misión.

Pero el tiempo y las necesidades fueron matizando estas características: los indígenas fueron saliendo hacia las ciudades españolas, los españoles fundaron villas cercanas o hasta vecinas de las misiones, como es el caso, en los territorios hoy venezolanos, de la Villa de San Carlos de Cojedes, la Villa de Upata, la villa de San Fernando de Apure o la villa de San Carlos del Zulia, por citar algunos ejemplos. También, la experiencia misional se prolongó más allá de lo estatuido y no siempre fueron exitosas las misiones.

Las misiones fueron expresión de la política de dominio pacífico, asumida por la Corona española para poblar y proteger, aquellos territorios fronterizos o no explorados por los conquistadores. En este sentido, contribuyeron no sólo con la cristianización de las fronteras de los dominios ultramarinos en el Nuevo Mundo, sino también, ayudaron a extenderlas, mantenerlas y atenderlas; en consecuencia, fueron protegidas especialmente por la Corona española, y financiadas por el erario real en un grado apreciable, a través de los sínodos, pagados por los gobernadores de las provincias (Plaza, 2006: 3-4).

La misión de dominicos y franciscanos en el Nuevo Mundo, no era solo la evangelización, sino que, a través de sus conocimientos en cartografía, ganadería, arquitectura y otras ramas del conocimiento, se prestaron al desarrollo y fundación de los pueblos, en el caso presente de los pueblos dominicos en el estado Barinas, sirvió para llevarlos a la vida social con otros grupos étnicos generando el mestizaje y esquema de pueblos y ciudades diversas.

Asimismo, el Misionero era el enviado, el apóstol en su forma griega. En su forma latina significó enviar y proviene del verbo *mittere*. Desde el punto de vista canónico, Misión es el:

envío de misioneros para propagar la fe católica entre los incrédulos o los infieles. Se empleó frecuentemente para significar el conjunto de la obra de conversión de los infieles. También se llama Misión a la residencia misma o al puesto en el que moran los misioneros (Donis, 2002: 28).

En los territorios venezolanos el régimen de misiones se consolidó a mediados del siglo XVII con cuatro órdenes religiosas: Franciscanos (misión Píritu, 1656; Orinoco y Caura, 1734; Alto Orinoco, 1772); Capuchinos (misión de Cumaná, Capuchinos de Provincia de Aragón, 1657; los Llanos de Caracas, Capuchinos de la Provincia de Andalucía, 1658; Trinidad y Guayana, Capuchinos de la provincia de Cataluña, 1686; provincia de Maracaibo, Capuchinos valencianos, 1694; la Guajira, Capuchinos de Provincia de Navarra, 1749, Alto Orinoco y Río Negro, Capuchinos catalanes, 1646 y 1723); Jesuitas (misión de Guayana, 1646; Meta y Casanare, 1661); Dominicos (misión de la provincia de Barinas y Apure, 1609) (Plaza, 2006:4).

Por una parte, se tiene el proceso evangelizador, por otro el proceso del desarrollo económico y social de la colonización pacífica, sin el uso de las armas que distinguió al misionero, método que costó vidas al inicio por la causa del evangelio y de la corona.

Misión dominicana en los pueblos de la provincia de Barinas actualmente estado Barinas

Los dominicos llegaron a Venezuela por Cumaná en 1514, traían la bandera de la defensa de los indígenas basados en la enseñanza de los Teólogos de Salamanca, sobre los derechos humanos.

El pensamiento de la Escuela de Salamanca y especialmente de Francisco de Vitoria (1483-1546) y Bartolomé de las Casas (1484-1566), supuso un importante avance para el reconocimiento de los derechos de los habitantes del Nuevo Mundo. Aunque no carecía de ambigüedades y evolucionó de unos autores a otros, su contribución fue más sistemática que cualquiera de las existentes hasta entonces y, durante su vigencia (1526-1617), contribuyó a refutar algunas de las ideas más usadas para justificar la discriminación y el sometimiento de los indios (Castilla, 2023: s/n).

Conociendo estas premisas, se puede pasar al tema correspondiente sobre los pueblos del estado Barinas y su relación con los dominicos. Había cinco grandes misiones coloniales: La de Cumaná, donde fracasó la evangelización pacífica dominicana, provincia de Maracaibo por los Capuchinos, Los Llanos por los Capuchinos, Guayana por Capuchinos y luego los Jesuitas y la misión Barinas- Apuré, misión de los padres dominicos, éstos procedían de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada (Colombia).

Son numerosos los nombres de pueblos y lugares que evocan la presencia de la Orden de predicadores en los estados de Mérida y Barinas. Por ejemplo: Pueblo, monte y ríos llamados Santo Domingo; pueblos como Santa Catalina, Santa Rosa, San Vicente. Son varios los pueblos que tienen como patrón a santos de la Orden. Santo Domingo de Guzmán lo es del pueblo de Pedraza. A los dominicos de ahora les resultan familiares otros nombres, no relacionados con santos, pero que fueron campo apostólico de los hermanos: Santa Bárbara, San Antonio de Otopum, Totumito, cerca del actual Guasdalito, San Luís de Tocoporo, San Luís de Las Palmas (García, 1998: 58).

Siguiendo información del autor (García, 1998), se tiene la noticia sobre el territorio del actual estado Barinas que estuvo adscrito al Nuevo Reino de Granada durante la mayor parte

del período colonial, habiendo tenido lugar sus inicios fundacionales con la erección de una ciudad en 1577. A nivel eclesiástico dependió del Arzobispado de Bogotá. A partir de 1786, se le dio un carácter autónomo con el nombre de Comandancia de Barinas, y ya antes se había desgajado eclesiásticamente de Bogotá como parte de la nueva Diócesis de Mérida (1777).

Estos progresos poblacionales de la Comandancia de Barinas se tradujeron en 1798 con la tramitación ante las autoridades reales de una Diócesis independiente de la provincia de Mérida, que, sin embargo, no llegó a cristalizarse antes del Proceso de Independencia de Venezuela. En el estado Barinas actuaron como misioneros en diversas fechas y con diferente intensidad y eficacia los Dominicos, Agustinos, Franciscanos, Capuchinos y Jesuitas. Obra de esta acción misional es la fundación de la mayor parte de los pueblos de este territorio.

Los dominicos llegan a la provincia de Barinas en 1599, pero luego se fueron por desastres naturales en 1614. Los frailes que llegaron a la misión de provincia de Barinas eran excelentes jinetes y traían conocimiento de ganadería, también se percataron de las características del chigüire de vivir en tierra y agua, así como de la preferencia de los lugareños por esta comida, dicho evento se lo informan al Papa Clemente VIII, lo que influye como soporte en obtener la bula papal de Pío VI en 1784, la cual solicita formalmente el Padre Antonio Sojo (tío de Bolívar), para la dispensa de ser permitida como comida en los días de cuaresma y semana santa, cuando hay abstención de carne roja, información de diversos cronistas de Venezuela como lo atestigua Cieza (2021, versión web).

Los dominicos regresan a la provincia de Barinas a comienzos del siglo XVIII, concretamente en el año 1710 para restaurar la misión. La lucha con las costumbres indígenas, la escasez de alimentos y tierras malsanas dificultaron el trabajo de la misión.

Los dominicos regresaron con promesas de amparos por parte de la Real Audiencia, que se quedaron mayormente en el papel, estos trámites se hicieron ante el Maestro de la Orden, el Regidor y el Gobernador de Mérida. No se consiguió seguridad de sustento a los frailes y mucho menos seguridad. Hubo asesinato de frailes como el caso del Padre Miguel Flores, padecieron grandes trabajos, clima mortífero y mucha distancia de Santa Fe de Bogotá, sin embargo, se olvidaron de ello y para 1713 ya habían construido cinco iglesias y lograron la conversión de gran número de indios, reseñado a lo largo de la obra de Tosta (1977), la cual es ampliamente citada en este documento.

En la obra de Tosta se expresa, los dominicos tuvieron que enfrentarse fuertemente a los españoles, que llevados por el ansia de riqueza y dominación no respetaban las leyes de protección indígenas, por ejemplo, el enfrentamiento con el gobernador Fernando Miyares de la provincia de Barinas, por los indios que él reclamaba para el trabajo de sus haciendas, debido a la falta de mano de obra. Otro conflicto significativo con las tierras cercanas al actual Guasdalito, reclamadas por el Marques Ignacio del Pumar como posesiones suyas, mientras que los dominicos defendían la propiedad de los indios, en la persona de Fray Juan José de Rojas.

En 1770 el procurador de las misiones en Madrid solicitó para dar estabilidad a las misiones de los dominicos el requerimiento de guardia de protección, estipendio señalado por cédula Real, así como dotación de comidas y alimentos, además de fundación de pueblos de españoles, mestizos y mulatos para acostumbrar al indígena a la vida comunitaria, y es justo lo aplicado por los dominicos en la fundación de pueblos barineses, al no quedarse solo con pueblos de misión indígenas, sino, atraieron otros habitantes que formaron pueblos más desarrollados con avance de comercio y mestizaje cultural, como lo dice el archivo general de Indias. Es importante destacar que para 1710 existían tres pueblos con 400 indígenas convertidos y muchísima chusma de gentiles.

157

Otro aspecto negativo es la intromisión de los capuchinos en la misión por pretender captar indígenas, con mayor interés en la ganadería que en la misión y evangelización del indígena, esto lleva a una Real Cédula del 30 de diciembre de 1712, donde se pide a los capuchinos no interferir en las misiones dominicanas.

Volvamos a las misiones en las provincias de Barinas, Apure y cantones de Pedraza. Los dominicos procedentes de los conventos situados en la actual Colombia habían establecido estas misiones en dos momentos históricos: De 1560 hasta 1614 cuando fueron abandonadas por la hostilidad de los indios, según el informe del Provincial Fr. José Vicente Velasco del 28 de agosto de 1770. Los frailes de los conventos de la provincia de Pamplona y Mérida fueron los encargados de la evangelización. Cuando se funda la población de Nuestra Señora de Pedraza en 1591 fray Cristóbal Suárez era miembro del grupo expedicionario fundador, varias veces fue asaltada por los jirajaras y tuvo que ser reedificada en otro lugar en 1662.

Los misioneros necesitaban escoltas para construir el andamiaje misional en los llanos. La restauración de las misiones se comienza en 1709 bajo el provincialato de Padre Felipe de Tovar y Buendía, culminó por decisión del congreso de Cúcuta poco más de un siglo después. En este

segundo período fue cuando las poblaciones de misión tuvieron su florecimiento. El eje misional se formó en torno a la población de Nuestra Señora del Real. En dos años lograron bautizar a 500 indígenas y se extendieron por la llanura inmensa de provincia de Apure (Montilla, 2019: 249- 250).

En 1786 se crea formalmente la provincia de Barinas, independiente de Mérida y se integran cuatro pueblos fundados por los dominicos a orillas del río Santo Domingo: La Palma, San José, San Juan y El Real, el cual por su importancia merece atención especial. Con respecto al pueblo El Real, el Hno Nectario María, señala que surge en el hato Santo Domingo de las Palmas, perteneciente al sacerdote Diego Bragado, el patrón Santo Domingo de Guzmán y la india Ana era la priosta del santo, es decir, la sierva encargada del adorno del altar y recoger las limosnas para sus fiestas, esto, la lleva a perder dos reales para encontrar uno con la imagen cambiada del rey Wamba por la imagen de Nuestra Señora del Rosario, llamada en 1680 la Virgen del Real (siglo XVII).

Es de destacar, el origen del pueblo El Real se debe a los capuchinos, pero las fallas en el control de los indios se entregan a los dominicos a mediados del siglo XVIII, éstos organizaron a los indios, restauraron la iglesia, siendo entonces la única iglesia con tejas, además comenzó a llegar gente externa que permitió el mestizaje. Finalmente, los pueblos El Real, San José y Las Palmas se agrupan en El Real. Las misiones de Pedraza por su parte tuvieron menos fortuna en comparación con las riberas del Santo Domingo.

Retomando el texto guía de Tosta (1977), a lo largo y ancho de su obra, se conoce que los indios chiricoas, taparitas, guaranaos, chiripas y otros, fundaron junto con los dominicos unos siete pueblos en la jurisdicción de Pedraza. Ellos formaron la misión del Guanero, nombre de ciertos aborígenes de la región, y que le fue dado a las misiones allí establecidas desde la última década del siglo XVII y primeras del XVIII, por los jesuitas de los Llanos de Casanare en el Nuevo Reino de Granada. Para 1770, el provincial Fray José Vicente de Velasco, envió un informe al rey, con datos muy interesantes sobre los pueblos dominicos de Pedraza, que entonces eran cinco: San Miguel Arcángel, Maporal, Santa Bárbara, Otopún y San Antonio, con una población indígena de 400, 350, 200, 150 y 300 habitantes respectivamente.

Aquel año todos tenían religiosos, menos San Antonio y Otopún, tanto por lo malo del temperamento, como la fiereza de los indios y por no tener escolta que los custodie... un informe de 1782 afirmaba que, desde hacía más de catorce años, habían faltado a las misiones

del Guanero el auxilio del capitán y los soldados de la escolta. Por tanto, se ausentaron los religiosos y también los indios de los siete pueblos, se habían retirado a los montes para vivir en los errores de su gentilismo (Tosta, 1977: 92- 93).

Siguiendo las informaciones de Tosta (1977), el Obispo de Mérida en 1767 propuso agrupar pueblos sin contar con los misioneros dando paso a los poblados independientes del concepto de la misión y más cercanos a la ciudad. Igualmente, es importante abordar otros pueblos resaltantes fundados por los dominicos como es el pueblo de Santa Rosa fundado por Fray Esteban Forero en 1750. los pueblos de Santa Rosalía y Canaguá fueron fundados por Fray José Simón Archila, el primero, figura en el mapa colonial de la provincia de Barinas, como un pueblo de españoles y Canaguá como misión de los dominicos, finalmente ambos pueblos se unen a finales del siglo XVIII.

Importante abrir un paréntesis histórico sobre Fray José Simón Archila. El Fray Archila y los sacerdotes de la Orden Dominica que llegaron a la Provincia de Barinas realizaron sus actividades religiosas en los extensos territorios ocupados por aborígenes. El sacerdote pedraceño Enrique María Castro, escribió una biografía del misionero Archila donde asegura, este religioso fue el fundador del pueblo de Canaguá, el mismo donde nació Dominga Ortiz el primero de noviembre de 1792, quien fuera esposa de José Antonio Páez. Pueblo que fue trasladado en 1850 al sitio que actualmente ocupa, también ubicado en la ribera occidental del río Canaguá.

El sacerdote Fray Archila fue el que ofició en Canaguá el matrimonio eclesiástico de José Antonio Páez con Dominga Ortiz el primero de julio de 1809. El propio Páez, que había caído en desgracia con los realistas, trató en vano de utilizar una carta del Fray Archila para liberarse de la prisión al cual estaba sometido en Barinas. El Fray Archila era patriota de corazón, por eso sufrió persecuciones de parte de los vecinos de Canaguá, que eran realistas hasta la médula. De Canaguá pasó el Fray Archila ejercer el curato en Pedraza en el año 1815, allí ejerció de Cura interino el ministerio parroquial durante 28 años, hasta 1843, cuando a los 75 años, a una edad muy avanzada y sordo, fue sustituido por el presbítero y doctor José Antonio Moreno. Fue un hombre servicial, honesto, bueno, ejemplar, serio, justo y siempre llevó una vida llena de mucha austeridad. Supo ganarse el cariño y el respeto de los pedraceños (Nadales, 2006: s/n).

Es interesante comentar la mención que hace el propio José Antonio Páez en su autobiografía (1867, edición 2021), sobre su relación con Fray Archila, al cual tenía como amigo y consejero,

para el momento que Páez decide unirse a la lucha armada de los patriotas en 1813. Al respecto expresa Páez en su escrito: en el paso del río del Pagüey distante seis u ocho leguas de Barinas, encontré a Fray Archila, cura de Canaguá, y muy amigo mío, quien me habló en secreto manifestando lo mucho que sentía el paso que yo había dado, pues los españoles se alegrarían de apoderarse de mi persona, además los individuos del piquete les eran bastante conocidos y serían los primeros en acusarme al llegar a Barinas. Le dije, me había presentado solamente con el objeto de unirme más fácilmente a los patriotas, pero en vista de lo dicho por él, iba a exigir al comandante Pacheco que retire el piquete o de lo contrario no seguiría adelante.

El Fray Archila me suplicó que no hiciese tal cosa, pues al vernos hablar en secreto, muy natural era, que aquel atribuyese mi resolución a efecto de sus informes o consejos (Páez, 1867, edición 2021, 62-63). Más adelante vuelve a hacer mención de Fray Archila, para el momento que Puy Tiscar lo hace prisionero (en la actual casa de la cultura de Barinas) con la intención de fusilarlo.

Continúa el relato del centauro de los llanos al señalar: Como a las once de la mañana se presentó en casa de Puy mi esposa la señora Dominga Ortiz, acababa de llegar de Canaguá, con objeto de informarse de mi persona, llevándome al mismo tiempo una carta del cura de aquella parroquia, Fray Archila. En ella me decía que había llegado a su noticia mi penosa situación: esperaba que los españoles no ejercerían acto alguno de crueldad contra mí en consideración a mi honradez, y mis compromisos tampoco eran de tal gravedad que pudieran hacerme merecedor de la pena capital.

Cuando el Fray Archila escribía aquella carta, ignoraba cuál era mi verdadera posición. Mi esposa se había dirigido antes a la cárcel y no teniendo allí noticias de mi persona, creyó más oportuno pasar a casa de Puy, en donde fue informada por el cabo de la guardia custodia que yo me hallaba en dicha casa. El mismo cabo le manifestó, aunque todos los presos estaban incomunicados, él abriría la puerta del cuarto donde nos hallábamos para que me viese por un momento (Páez, 1867, edición 2021: p. 66).

Luego de ver las menciones de Páez, donde se demuestra que Fray Archila estuvo muy vinculado a los inicios heroicos del Centauro de los Llanos, se retoma las informaciones de la obra de Tosta (1977), la cual ha sido guía fundamental en este escrito, donde se resalta la mención especial de tan notable figura dominicana, que conecta el pasado misionero con los albores de la lucha independentista, volvamos al asentamiento de los pueblos barineses con

huella dominicana. Los dominicos fundaron pueblos de corta existencia como San Rafael, San Jacinto de Ticoporo y San Luís de Las Palmas, pero otros si han llegado hasta nosotros. Tenemos otro pueblo notable como Santa Catalina que fue fundada con 366 indios guamos, por Fray Clemente Novoa antes de 1770.

Asimismo, Pedraza había sido fundada en 1591 por el Capitán Gonzalo Piña, pero su vida religiosa estuvo a cargo de los dominicos hasta tener que retirarse, puesto que los indios destruyeron varias veces la misión, hasta el día de hoy su patrón es Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden de predicadores (dominicos). Durante la independencia continuo la labor dominica en la región hasta 1849 con la muerte de Fray Archila (mencionado antes por su relación con el Centauro de los Llanos, José Antonio Páez), quien estuvo en Pedraza 50 años y fue enterrado en la iglesia que él mismo construyó (Capilla Nuestra Señora del Carmen).

Reflexiones finales

Los dominicos que trabajaron evangelizando en Venezuela desde el siglo XVI hasta los primeros años del siglo XX, representan una historia en construcción, las semblanzas de estos frailes encontradas en archivos de varios países, especialmente Colombia (Nueva Granada) de donde dependían, las hemerotecas de Venezuela, archivos de Europa por capítulos de la orden y algunos trabajos historiográficos. Su existencia y su acción pastoral en la Iglesia Colonial y Republicana de Venezuela es parte no solo del proceso evangelizador, sino de la idiosincrasia de estos pueblos.

Al igual que otras órdenes religiosas que evangelizaron América Latina, los frailes de Santo Domingo procuraron seguir el modelo misional y característico de la época; el cual consistió en el asentamiento de misiones, conventos menores y mayores, y otras dependencias como los hospicios; para desde estas realidades cumplir con la labor apostólica encomendada y una consecuencia son los pueblos de misión como el caso de los citados poblados barineses, tanto los existentes como los perdidos en el tiempo. El Vicariato de la Provincia del Rosario en Venezuela lo resume de esta manera:

Los Dominicos iniciaron la evangelización de Venezuela recién descubierta. Llegaron con los conquistadores, pero con una misión diferente. Quisieron hacer aquí evangelización ideal, apostólica, libre, sin apoyo del soldado. La cruz sin la espada. Hicieron el intento en las costas

orientales del país, en Cumaná. Por diverso incidentes y traiciones el proyecto fracasó y los Frailes fueron asesinados. Son los protomártires cristianos del país.

Durante la época colonial la influencia de la Orden Dominicana en Venezuela fue notable. Se pusieron a favor de los indios, en su defensa frente al encomendero y al abusador. La enseñanza de los teólogos Dominicos de Salamanca sobre los iniciales Derechos Humanos era practicada aquí. Misionaron sobre todo en las provincias de Coro, en Mérida y en los llanos de Barinas y el Apure. Es larga la lista de Obispos Dominicos que trabajaron aquí. Eran españoles casi todos.

Las luchas de independencia de la Corona Española cortaron la presencia de la Orden en el siglo XIX. Terminando ese siglo vinieron algunos Padres de la Provincia del Rosario: se temía que con la independencia de Filipinas no se pudiera continuar allí. Se buscó en Venezuela una posible misión alterna. Como los temores se esfumaron, vinieron Religiosos de la Bética que aún siguen aquí. Los Frailes del Rosario volvieron a Filipinas (versión online, 2018).

Los dominicos vuelven a las provincias de Barinas y Apure en 1931, esta vez como dominicos de Colombia, quienes son relevados en 1952 por dominicos españoles venidos de las misiones orientales de China y Vietnam, concretamente de la Provincia del Rosario. Para el actual año 2024 en el estado Barinas la orden se concreta con la presencia de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, el colegio arzobispo Méndez y la radio Veritas 105.5 fm. La historia de los dominicos en el estado Barinas, aún no ha sido agotada por la historia, muchos frailes dieron su vida, sudor y lágrimas por la evangelización de estas tierras, por su proceso socio cultural y la defensa de los indígenas.

Referencias

- Castilla, Francisco (2023). “La Escuela de Salamanca y los derechos humanos: una difícil conciliación”. Vol. 25 Núm. 54 (2023): *Tácito / El escolasticismo ibérico / España-América* / Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/23586> Visitada 26/12/2023
- Cieza, Guillermo (2021). Historias de Carpinchos: Humboldt, la Semana Santa y Chàvez. Voces en lucha. Caminando América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://vocesenlucha.com/historias-de-carpinchos-humboldt-la-semana-santa-y-chavez/> Visitada 28/01/2023.
- Documento del Archivo General de Indias (1549), Sevilla, Audiencia de Santa Fe, legajo nro. 266, folios 1 y sigs.
- Donís Ríos, Manuel Alberto. (2002). Guayana. Historia de su territorialidad. Caracas: Ediciones UCAB.
- Fundación Polar (1988). *Voz misiones II*. Caracas. Ediciones Polar
- García, Benjamín (1998). *Los dominicos en Venezuela*. Caracas- Venezuela. Editorial dominicana.
- Montilla, Oswaldo - Fr. (2019) “Semblanzas biográficas de los frailes dominicos en Venezuela (s XVI- XX)” Montalbán: Revistade Humanidades y Educación ISSN: 0252-9076 Nro. 53. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/revistamontalban/article/view/4001/3352> Visitada 28/11/2023.
- Hno. Nectario, María (1957). *Venezuela Mariana*. Talleres tipográficos del asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid- España.
- Nadales, Henry (2006). *José Simón Archila*. Crónicas de Pedraza. Disponible en: <https://cronicasdepedraza.blogspot.com/2009/01/jose-simon-archila.html> Visitada 27/11/2023.
- Páez, José Antonio (1867, edición 2021). Autobiografía del General José Antoni Páez. Tomo I. Colección Bicentenario Carabobo. Caracas.

- Plaza, Elena (2006). “Venezuela y la piedad ilustrada (La secularización de las misiones entre 1830 y 1847)” *Politeia*, vol. 29, núm. 36. Caracas. Universidad Central de Venezuela
Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170018112005.pdf> Visitada 27/01/2024.
- Provincia del Rosario (2018). Historia del Vicariato de Venezuela (blog). Disponible en: https://www.holyrosaryprovince.org/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=37&Itemid=180&lang=es Visitada 07/01/2024.
- Tosta, Virgilio (1977). *Ciudades, villas y pueblos barineses*. Caracas- Venezuela. Editorial Sucre.